

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190052100
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: BEATRIZ EUGENIA CORTEZ DIAZ

Revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaria, y por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de **\$850.336 MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4fab34c2bb1035d9a708591ca3c61d033085ad5e4cfeb46ba1fea2e74db15a1

Documento generado en 13/10/2020 04:14:29 p.m.